**CÁLCULO DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2016**

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, con base en los análisis de su comportamiento de las diferentes obligaciones derivadas de los contratos vigentes, proyectó que al cierre de la presente vigencia fiscal se constituyan reservas presupuestales por un monto de $6.464,7 millones aproximadamente, distribuidos de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Funcionamiento** | 387.514.433 | 6% |
| **Inversión** | 6.077.282.076 | 94% |
| **Total** | **6.464.796.509** | **100.0%** |

**Reservas de Funcionamiento**

Las reservas presupuestales contempladas por funcionamiento de la entidad, los servicios de aseo y cafetería, y vigilancia de las diferentes sedes de la Secretaría, así como los arrendamientos de gestión documental y la sede de la calle 12, insumos para impresoras, computadores, servicios de fotocopiado, e internet y el mantenimientos de vehículos, UPS, aire acondicionado, entre otros, con el fin de garantizar los servicios durante el primer trimestre del próximo años, mientras se surten los procesos de selección para la contratación.

**Reservas de Inversión**

Para la vigencia 2016, la entidad tiene previsto constituir reservas presupuestales de inversión por un valor de $6.077 millones, distribuidas de la siguiente manera:



**763. Gestión Cultural Territorial ($149.311.710)**

$84.000.000 de convenios tripartitos con los FDL de Suba y Rafael Uribe Uribe cuya ejecución es concertada ($42.000.000 para cada localidad).

$42.000.000 de convenios tripartitos que terminan en diciembre y el último desembolso está sujeto a la revisión de los documentos. (Fontibón $24.300.000 y Engativá $17.700.000).

$21.083.403 de la Casa de la Cultura de Mártires porque su ejecución termina en diciembre y el último desembolso es del 60%.

$2.228.307 del servicio de Avantel porque su ejecución está por 10 meses terminando el 16 de enero, lo que significa que el último pago se efectuará en 2016.

**773. Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales ($5.500.000)**

Corresponde al segundo pago de la primera adición del Convenio 229 de 2014, debido a que dicho desembolso está sujeto a la inauguración de la obra.

**782. Territorios culturales y revitalizados /Equipamiento y corredores culturales ($5.922.470.366)**

$202.776.052. La Fundación Teatro Nacional manifestó vía correo electrónico que el interventor del proyecto Daniel Duplat visitó el Teatro y expresó que por temas de infraestructura la remodelación de los baños debería hacerse justo como esta en este momento e implantar el baño para personas en condición de discapacidad cerca al ingreso de los mismos al teatro. Por esta razón están trabajando en el cambio del presupuesto y el cronograma para solicitar la prorroga al acta de compromiso 007/15. Por consiguiente, se estima que los dos últimos pagos de este proyecto se estarían realizando el próximo año.

$184.604.856. La Fundación Teatro Nacional - Casa del Teatro Nacional, de acuerdo a la solicitud de prórroga realizada, la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016, ya que esta modificación afecta de manera directa el cronograma de ejecución.

$490.000.000. Teatro R-101. El total de los recursos depende de licencia de construcción. Proyecto LEP beneficiario de la convocatoria LEP 2015 (Resolución 361 del 27 de mayo de 2015). A la fecha no cuenta con la Suscripción del Acta de Compromiso ya que esto depende de la entrega de la licencia de construcción aprobada por la Curaduría Urbana No.4, la cual se encuentra en trámite. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el proyecto tiene un plazo de ejecución de 5 meses, la DACP estima que es necesario proyectar el segundo, tercer y último pago para la vigencia 2016.

$143.144.687. Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez. De acuerdo a la solicitud de prórroga realizada por la Fundación, la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016, ya que esta modificación afecta de manera directa el cronograma de ejecución.

$68.926.045. Corporación para El Desarrollo del Arte y la Cultura Popular Coddiarcupop. De acuerdo a la solicitud realizada por la Corporación Cultural para el Desarrollo y Difusión del Arte y la Cultura Popular y teniendo en cuenta el incremento impredecible del valor del dólar que afecta los costos inicialmente presentados en el componente de dotación, la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016, ya que esta modificación afecta de manera directa el cronograma de ejecución.

$105.366.491. Casa Tercer Acto. De acuerdo a la solicitud realizada por la Corporación Cultural Tercer Acto y teniendo en cuenta el incremento impredecible del valor del dólar que afecta los costos inicialmente presentados en el componente de dotación, la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016, ya que esta modificación afecta de manera directa el cronograma de ejecución.

$118.073.521. Teatro Nacional Fanny Mikey. El proceso de compra, entrega e instalación de la dotación requiere más tiempo del previsto, por lo que la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016.

$117.303.923. Casa E. El proceso de compra, entrega e instalación de la dotación requiere más tiempo del previsto, por lo que la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016.

$109.628.548. Teatro La Macarena. El proceso de compra, entrega e instalación de la dotación requiere más tiempo del previsto, por lo que la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016.

$118.793.797. Teatro Quimera. El proceso de compra, entrega e instalación de la dotación requiere más tiempo del previsto, por lo que la supervisión estima que es necesario proyectar el tercer y último pago para la vigencia 2016.

$3.668.800.802. Teatro El Ensueño. Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato de obra No.091 de 2015 es de 15 meses a partir del 20 mayo, se proyectan reservas por el monto señalado.

$595.051.644. Teatro El Ensueño. Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato el contrato de obra No.091 de 2015 es de 15 meses a partir del 20 mayo, se proyectan reservas por cuenta del contrato de interventoría No. 101 de 2015 asociado a la misma obra.

**Fuente de la Información:** Documento de anteproyecto de presupuesto 2016

**Fecha:** 16 de octubre del 2015